



Universidad Tecnológica Ecotec

Título del trabajo

Importancia de los servicios de control migratorio en el desarrollo, gestión y dirección en las unidades de control para personas en movilidad humana en Ecuador periodo 2019-2021.

Línea de investigación

Relaciones Internacionales y cooperación internacional para el desarrollo

Modalidad de titulación

Proyecto de Investigación

Nombre de la carrera

Relaciones Internacionales

Título a obtener

Licenciatura en Relaciones Internacionales con Mención en Negocios Internacionales, y Relaciones Diplomáticas y Consulares

Autora

Elisa Andreina Olvera Orellana

Tutora

Mgtr. Andrea Endara Ordoñez

Samborondón – Ecuador

2022

Dedicatoria

A mí, a la niña que creyó en sí misma y se propuso metas que creía inalcanzables, a mis padres por esforzarse tanto como yo. Con sacrificio, lo logramos.

Agradecimiento

A Dios, por brindarme la oportunidad de cumplir mis metas, estar conmigo en las buenas y malas.

A mi mamá y papá por motivarme en ser una mujer con metas, hermana mayor Pamela Olvera por ser inspiración en mi crecimiento profesional desde el inicio de mi vida universitaria, hermanas menores por sus sonrisas llenas de motivación y familia, por sus consejos y apoyo incondicional

A mis amigas, en especial Milena Fernández y Cristina Calderón por confiar y creer en mí.

A mis docentes por sus sabios conocimientos y guía para mi formación profesional.

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TUTOR PARA LA PRESENTACIÓN A REVISIÓN DEL
TRABAJO DE TITULACIÓN**

Samborondón, 6 de diciembre de 2022

Magíster

Viviana Henríquez

Coordinadora de Carrera de Relaciones Internacionales

Facultad de Estudios Globales y Hospitalidad

Universidad Tecnológica Ecotec

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que el trabajo de titulación "Importancia de los servicios de control migratorio en el desarrollo, gestión y dirección en las unidades de control para personas en movilidad humana en Ecuador periodo 2019-2021." Según su modalidad PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, fue revisado, siendo su contenido original en su totalidad, así como el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la guía para la elaboración del trabajo de titulación; por lo que se autoriza a: Elisa Andreina Olvera Orellana, para que proceda a su presentación para la revisión de los miembros del tribunal de sustentación.

Atentamente,

Mgtr. Andrea Stephanie Endara Ordoñez

CERTIFICADO DE COINCIDENCIAS DE PLAGIO

Habiendo sido nombrado Andrea Stephanie Endara Ordoñez, tutora del trabajo de titulación, "Importancia de los servicios de control migratorio en el desarrollo, gestión y dirección en las unidades de control para personas en movilidad humana en Ecuador periodo 2019-2021.", elaborado por Elisa Andreina Olvera Orellana, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de licenciada en Relaciones Internacionales.

Se informa que el mismo ha resuelto tener un porcentaje de coincidencia del 4% por lo que se puede verificar en el siguiente link.

<https://secure.urkund.com/view/145509549-565454-649018#/details/sources>

Adicional se adjunta el print de pantalla de dicho resultado



Document Information

Analyzed document	TESIS ELISA.docx (D152400619)
Submitted	2022-12-06 22:50:00
Submitted by	Andrea Endara Ordóñez
Submitter email	aendarao@ecotec.edu.ec
Similarity	4%
Analysis address	aendarao.ecotec@analysis.urkund.com

Resumen

La presente investigación tiene el propósito de analizar la importancia de los servicios de control migratorio en Ecuador en el periodo 2019-2021. La finalidad era evaluarlos y observar que tan eficaces son, primero se establecieron bases teóricas a través de una revisión bibliográfica de opiniones de autores y conceptos como la libre movilidad humana, los derechos humanos para los migrantes y las normativas que usan los países receptores en cooperación de relaciones exteriores e internacionales. Se realizó el análisis de estrategias políticas para la buena gestión en los servicios de control migratorio cumpliendo con el objetivo principal del trabajo investigativo, para el análisis se realizaron entrevistas a especialistas en casos de movilidad humana, poniendo en práctica la técnica de recolección de datos investigativos propuestos. Los resultados del estudio investigativo señalan que los servicios de control migratorio son eficaces, seguro y verdaderos, sin embargo, se plantea formar una agenda que cumpla con estrategias de cooperación en el ámbito de movilidad humana a corto, medio y largo plazo.

Palabras clave: movilidad humana, servicios de control migratorio, cooperación, relaciones internacionales.

Abstract

This research aims to analyze the importance of immigration control services in Ecuador in the period 2019-2021. The purpose was to evaluate them and observe how effective they are, first established theoretical bases through a bibliographic review of opinions of authors and concepts such as free human mobility, human rights for migrants and the regulations that host countries use in foreign and international relations cooperation. The analysis of political strategies for good management in the migration control services was carried out in compliance with the main objective of the research work, interviews were conducted with specialists in cases of human mobility, implementing the proposed research data collection technique. The results of the research study indicate that immigration control services are effective, safe and true, however, it is proposed to form an agenda that complies with cooperation strategies in the field of human mobility in the short, medium and long term.

Key words: human mobility, migration control services, cooperation, international relations.

Tabla de contenido

Introducción.....	6
1.1 Objetivo General	8
1.2 Objetivos Específicos.....	8
1. Capítulo I: Marco teórico.....	10
1.1 Definición de Movilidad Humana y Migración Internacional.....	10
1.2 ¿Qué son las migraciones?	11
Tabla 1 <i>Motivos principales de las migraciones</i>	12
Tabla 2 <i>Consecuencias principales de la migración</i>	13
1.3 ¿Cómo se regula y en qué consiste las normativas Internacionales?	
15	
1.4 El derecho internacional en los migrantes y los derechos humanos	16
Tabla 3 <i>Principales obligaciones de los Estados para los migrantes.</i>	17
1.5 Clasificación de la migración	18
1.5.1 La distancia	18
Tabla 4 <i>Clasificación de la migración según el criterio de distancia.</i>	18
1.5.2 La temporalidad	19
Tabla 5 <i>Clasificación de la migración según el criterio de temporalidad (duración).</i>	
.....	19
1.5.3 La intencionalidad	20
Tabla 6 <i>Clasificación de la migración según criterio de intencionalidad.</i>	21
1.6 Migración Regular y normativas de la misma.....	22

Tabla 7	<i>Contenido de las normativas migratorias</i>	23
	1.7 Manejo de la migración.....	24
	1.7.1 Servicios de Control Migratorio	25
Tabla 8	<i>Detalle de los servicios de control migratorio</i>	26
	1.8 Ecuador contexto e historia	27
2.	Capítulo II: Marco Metodológico.....	31
	2.1 Paradigma y enfoque de la investigación	31
	2.2 Tipo de Investigación.....	32
	2.3 Periodo y lugar donde se desarrolla la investigación	33
	2.4 Definición y comportamiento de las principales variables incluidas en el estudio.....	33
Tabla 9	<i>Variables de estudio</i>	33
	2.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	35
	2.5.1. Entrevista	35
	2.6. Procesamiento y análisis de Información	36
3.	Capítulo III: Análisis e interpretación de resultados.....	40
	3.1 Primera variable: Procesos irregulares para la entrada al territorio ecuatoriano.....	40
Tabla 10	<i>Flujo de requisitos principales para entrada o salida de ciudadanos ecuatorianos y extranjeros</i>	40
	3.2 Segunda variable: Procesos de cooperación internacional	41

Tabla 11 <i>Información de los servicios que brindan las Organizaciones No gubernamentales a las personas en movilidad humana para lograr proceso de regularización en Ecuador.</i>	41
3.3 Tercera variable: Protocolos de las unidades de control migratorio para el servicio a los ciudadanos en movilidad humana	42
Tabla 12 <i>Análisis de limitaciones que se enfrentan las unidades de control migratorio en Ecuador.</i>	43
3.4 Cuarta variable: Necesidades primordiales de inmigrantes en territorio ecuatoriano, en base a informes de los servicios y unidades de control migratorio.	44
Tabla 13 <i>Necesidades principales de personas en estado de movilidad en Ecuador.</i>	44
3.5 Quinta variable: Responsabilidades que se deben cumplir por parte del gobierno ecuatoriano.	47
Tabla 14 <i>Responsabilidades y objetivos estratégicos en materia de movilidad humana.</i>	47
3.5.1 Defender la diversidad e integración de las personas en movilidad humana.	48
Tabla 15 <i>Integración social entre ciudadanos.</i>	49
4. Capitulo IV: Propuesta	51
4.1 Programa de capacitación para servidores públicos de los servicios de control migratorio.	51

Tabla 16 <i>Fases de enseñanza y participación de servidores públicos con plataformas digitales para las unidades de control migratorio e ingreso de procesos.</i>	52
Conclusiones.....	55
Recomendaciones	57
Bibliografía	59
Referencias	62
Anexos.....	66

Índice de Figuras

Figura 1 Puntos estratégicos para el buen manejo de la gobernanza de la migración junto a las normativas internacionales para personas en movilidad humana.	15
Figura 2 <i>Migración Ecuatoriana según el país de destino</i>	28
Figura 3 <i>Análisis de resultados en base de investigación cualitativa</i>	37
Figura 4 <i>Lineamientos para promover el ejercicio de los derechos para las personas en movilidad humana</i>	46
Figura 5 Actores principales de programa de capacitación.....	51
Figura 6 Objetivos de capacitaciones para el personal de servicios de control migratorio.....	54

Índice de tablas

Tabla 1 Motivos principales de las migraciones	12
--	----

Tabla 2 Consecuencias principales de la migración.....	13
Tabla 3 Principales obligaciones de los Estados para los migrantes.	17
Tabla 4 Clasificación de la migración según el criterio de distancia.	18
Tabla 5 Clasificación de la migración según el criterio de temporalidad (duración).	19
Tabla 6 Clasificación de la migración según criterio de intencionalidad.....	21
Tabla 7 Contenido de las normativas migratorias.....	23
Tabla 8 Detalle de los servicios de control migratorio	26
Tabla 9 <i>Variables de estudio</i>	33
Tabla 10 Flujo de requisitos principales para entrada o salida de ciudadanos ecuatorianos y extranjeros.....	40
Tabla 11 Información de los servicios que brindan las Organizaciones No gubernamentales a las personas en movilidad humana para lograr proceso de regularización en Ecuador.	41
Tabla 12 Análisis de limitaciones que se enfrentan las unidades de control migratorio en Ecuador.....	43
Tabla 13 Necesidades principales de personas en estado de movilidad en Ecuador.	44
Tabla 14 Responsabilidades y objetivos estratégicos en materia de movilidad humana.....	47
Tabla 15 Integración social entre ciudadanos.....	49

<i>Tabla 16</i> Fases de enseñanza y participación de servidores públicos con plataformas digitales para las unidades de control migratorio e ingreso de procesos.	52
tivos principales de las migraciones	12

Índice de Fotografías

Fotografía 1 Entrevista a María José Gómez de la Torre	66
Fotografía 2 Entrevistado Protegido	66

Introducción

Antes de abordar el tema, se estima oportuno realizar una serie de consideraciones previas, investigativas tanto al propio contenido del término “migración” como su tipología para permitirnos entender y enmarcar el fenómeno de los movimientos migratorios y los servicios brindados por las unidades de control y su comportamiento. (José Cortizo, 1993)

El presente trabajo investigativo es fruto de una serie de indagaciones por diferentes perspectivas de autores relacionados a servicios de control migratorio, movilidad humana, migración, características de la movilidad humana, planes de control migratorio, servicios brindados a los ciudadanos, teniendo una vista general y paso a paso de las problemáticas, las herramientas y las respuestas sociopolíticas relacionadas a migración internacional.

La movilidad humana internacional, se caracteriza como un fenómeno histórico asociado a cambios estructurales el cual ha permitido el desarrollo de los países, se destaca que nunca había ocupado un papel tan importante en los medios de comunicación y en la agenda global. (CEPAL, 2019) Lo cual recalca que las personas en movilidad humana han alcanzado una intensificación máxima en el periodo establecido.

Las iniciativas o decisiones por las cuales las personas deciden migrar son dependientes del estado de calidad de vida que estos se encuentren, la más frecuentes es por sobrevivir ya sea la causa por economía, sociedad, estados de vulnerabilidad. Según los informes de migración (International Organization For Migration, 2019) los patrones principales de familias enteras, niñas y niños no acompañados, el incremento de personas retornadas y los grupos extensos de migrantes, están posicionando en una

gran delantera la gestión migratoria en los países de origen, tránsito y destino, e influyendo en sus relaciones geopolíticas y de cooperación mutua.

Las unidades de control migratorio se encargan de funciones gubernamentales que permiten el ingreso, estancia y la salida de los extranjeros de manera regular respetando los límites que el estado receptor tenga en ejercicio de su soberanía. La cooperación regional ha permitido ayudar a conseguir a que el índice de migración disminuya y se conserve la integridad, así mismo atribuye a los objetivos de desarrollo regionales e internacionales para mejorar el capital humano que se realiza mediante el desarrollo sostenible y consolidar el crecimiento económico. (Ernesto, 2019)

En el 2020 se pudo observar que los extranjeros presentaban pérdidas de documentación, en principio se reconoce que toda persona tiene el derecho inalienable a ser reconocida ante la ley, por lo cual las unidades de control migratorio han presenciado la necesidad de crear un programa para que las personas en movilidad humana tengan el acceso adecuado para estar “visibles” ante el estado ecuatoriano. (Carballo, 2022).

1.1 Objetivo General

Evaluar los servicios brindados por las unidades de control migratorio para la gestión de los debidos procedimientos de los ciudadanos hacia Ecuador en el periodo 2019-2021

1.2 Objetivos Específicos

- Explorar las situaciones de movilidad humana a través de la triangulación de información recopilada de las instituciones gubernamentales de control migratorio encargadas e identificar los indicadores que fomentan el crecimiento de la migración.
- Analizar los servicios y procesos de control migratorio de manera ordenada, segura y regular dentro de Ecuador.

Marco Teórico
Capítulo 1

1. Capítulo I: Marco teórico

Para el análisis y comprensión de esta problemática a abordar es importante destacar términos y conceptos claves que nos permitirá conocer el principio de la misma hasta su evolución en la actualidad, en el que se referencia a varios autores y entidades que destacan roles fundamentales en la problemática de migración, así mismo, la realidad social y los fenómenos que lo acompañan, estudiando las condiciones de las personas en movilidad humana.

1.1 Definición de Movilidad Humana y Migración Internacional.

La movilidad humana ha estado presente desde los inicios de la humanidad, siendo esta una característica inherente de los humanos quienes se movilizan constantemente de un lugar a otro para mejorar sus condiciones de vida y dignidad, las mismas pueden ser de carácter voluntario o carácter forzado. (Plan Nacional de Movilidad Humana, 2018). Los autores presentan el significado de la movilidad humana desde el principio de la humanidad brindando ciertas características altamente relevantes por el cual realizaron este proceso.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) la define como “la movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación” (OIM, 1951).

Las causas como los efectos de la migración comprometen a muchas disciplinas del saber, entre ellas: antropología, derecho, economía, psicología, política, sociología y lenguas. La migración tiene dos componentes: la salida o emigración y la entrada o inmigración, puede ocurrir dentro de las fronteras nacionales o fuera de ellas, y, además, puede darse de manera voluntaria o forzada (Walteros, 2010).

Libre movilidad humana es el reconocimiento jurídico y político del ejercicio de la ciudadanía universal, implica el amparo del Estado a la movilización de cualquier persona, familia o grupo humano, con la intención de circular y permanecer en el lugar de destino de manera temporal o definitiva. (Registro Oficial Organo del Gobierno del Ecuador, 2017)

La migración internacional es el desplazamiento de personas de un país a otro para ejercer su residencia. Sobre el tiempo de estadía no existe un acuerdo, aunque algunas entidades como el Banco Mundial fijan como fecha mínima de residencia un año. Cuando las personas migran, llevan consigo sus conocimientos, costumbres, ideologías; por eso no se puede reducir la migración a un hecho de competencia salarial entre trabajadores nacionales e inmigrantes y de flujos monetarios simplemente, sino que en ella concurren muchos factores a tener en cuenta para su estudio. (Walteros, 2010).

1.2 ¿Qué son las migraciones?

Las migraciones son una característica constante y decisiva de la historia humana. han facilitado el proceso de desarrollo económico mundial, contribuido a la evolución de los Estados y sociedades, enriquecido a muchas culturas y civilizaciones. Los migrantes a menudo son los miembros más dinámicos y emprendedores de la sociedad, gente dispuesta a aventurarse más allá de los confines de su comunidad y país para crear nuevas oportunidades para sí y para su descendencia. La migración internacional es un componente vital de la globalización en el mundo de hoy. Puede desempeñar un papel fundamental en la promoción del desarrollo y la reducción de la pobreza. Ofrece beneficios evidentes, que podrían ser realizados, y desventajas, que podrían ser minimizadas. (Abu-Warda, 2008).

Las estimaciones mundiales de las Naciones Unidas sobre migrantes internacionales incluyen a aquellas personas que viven fuera de su país de nacimiento o ciudadanía durante más de un año. Esta estimación incluye a

los trabajadores migrantes, a los migrantes en situación irregular y a los refugiados, pero no tiene en cuenta a los millones de personas en todo el mundo que migran con carácter temporal o estacional a corto plazo desde o hacia otro país, habitualmente vecino, durante unas pocas semanas o meses cada año. (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2015).

Tabla 1

Motivos principales de las migraciones

Causas de la migración	
Causas políticas	Debido a las crisis políticas presentes en ciertos países, las causas de salir de sus países natales son por venganza o persecuciones. Cuando un individuo emigra por persecuciones políticas en su propio país se trata de exiliados políticos.
Causas socioeconómicas	La gran parte de los que emigran lo hacen por motivos económicos buscando un mejor nivel de vida, mejores condiciones de trabajo y remuneración, o el acceso a un empleo.
Causas culturales	La base cultural de una población determinada es un factor muy importante a la hora de decidir a qué país o lugar se va a emigrar, incluye cultura, religión, idioma, tradiciones, costumbres etc.
Causas familiares	Factor importante en la decisión de emigrar, un gran número de personas

	<p>en movilidad humana presentan la necesidad de establecerse en otro país de mayor desarrollo económico para progresar.</p> <p>Constituyen una verdadera fuente de migraciones forzadas que han dado origen a desplazamientos masivos de la población</p>
Causas bélicas y otros conflictos internacionales	
Catástrofes generalizadas	<p>Por efecto de terremotos de gran escala, tsunamis, inundaciones, ciclones, sequías prolongadas, epidemias y otras catástrofes tanto naturales como sociales.</p>

Nota. Tabla con fines explicativos de las causas de migración. Fuente elaboración propia con información de (Gil, Tessa, Dara, & Lili, 2018)

Tabla 2

Consecuencias principales de la migración

Consecuencias	
Efectos psicológicos	<p>Al emigrar o inmigrar, a nivel psicológico es muy probable que se generen daños, estos pueden ser leves o fuertes. Como consecuencia de la misma: depresión, ansiedad, crisis de pánico, angustia, desórdenes alimenticios entre otras situaciones</p>

Envejecimiento de la población

Por lo general la población que emigra es la más joven por lo cual la población de origen tiene a envejecerse.

Aumento de productividad en lugar de destino

Aunque puede ser una ventaja y desventaja ya que si cierta población emigra quedan plazas de trabajo sin ocupar beneficiando a quienes se queden en ese lugar o disminuye el desempleo y sobrepoblación.

Crecimiento económico en lugar de acogida

La llegada de una población a otro territorio ha proporcionado el crecimiento económico de tal zona. Los inmigrantes suelen ocupar los puestos de trabajo que los locales no desean, lo que permite que el flujo de la economía se mantenga de manera constante

Enriquecimiento o amenaza cultural en el lugar de llegada

Esto va a depender de las diferentes aristas que se decida apreciar la llegada de inmigrantes. La xenofobia, es decir, el rechazo al extranjero está extendida en muchas sociedades.

Fuente. Elaboración propia con información de consecuencias principales de la migración (Gil, Tessa, Dara, & Lili, 2018)

1.3 ¿Cómo se regula y en qué consiste las normativas Internacionales?

Los instrumentos jurídicos existentes ofrecen un marco legal exhaustivo para la gobernanza de la migración internacional. Hay reglas bien definidas que abordan el trato que deben recibir las diversas categorías de migrantes, entre otras las mujeres, los hombres, los niños, los refugiados, los apátridas, los trabajadores migrantes y quienes son víctimas de la trata de seres humanos. (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2022).

Figura 1

Puntos estratégicos para el buen manejo de la gobernanza de la migración junto a las normativas internacionales para personas en movilidad humana.



Nota. Figura con fines explicativos de la normativa internacional y sus principales estrategias para el buen manejo de migración. Fuente. elaboración propia con datos informativos de (Plan Nacional de Movilidad Humana, 2018)

La importancia de las normativas internacionales nos ha permitido estudiar los derechos humanos para los migrantes, los principios jurídicos transversales, la participación de los Estados entre otros. Teniendo así mismo los Estados la obligación de direccionar reajustes constantes a sus políticas públicas, acogidos a ciertas recomendaciones del derecho internacional, comprometidos a accionar un trato igualitario a esta población vulnerable inmersa en la búsqueda de oportunidades económicas, sociales y de seguridad, amparada por principios democráticos como la libertad, equidad e igualdad social. (Romero, J. G., Menéndez, F. G. M., & Chica, T. K. M., 2019).

1.4 El derecho internacional en los migrantes y los derechos humanos

El derecho internacional de los derechos humanos está compuesto por obligaciones que los Estados tienen el deber de cumplir y respetar. No obstante, otros corpus jurídicos solo lo aplican en ciertos grupos o situaciones específicas, el derecho internacional de los derechos humanos se aplica a todas las personas en todas las circunstancias. Esto abarca no solo a los propios ciudadanos de un Estado, sino a toda persona que se encuentre bajo la jurisdicción o el control efectivo de dicho Estado, por lo cual significa que todos los migrantes, cualquiera que sea su condición, son titulares de los mismos derechos humanos que cualquier otra persona (ACNUDH, 2020).

Por otro lado (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2022) sugiere y menciona que los Estados tiene obligaciones con los migrantes, cuyos derechos humanos deben respetar, proteger y cumplir.

Tabla 3

Principales obligaciones de los Estados para los migrantes.

Respetar	Abstenerse a vulnerar sus derechos, es decir limitarse de ejercer detenciones arbitrarias, torturas o expulsiones colectivas.
Proteger	Efectuar con los derechos humanos y que los Estados impidan que otros agentes cometan violaciones de esos derechos, proteger a los migrantes de la violencia y los abusos perpetrados por los traficantes de seres humanos y tomar medidas contra el odio y la xenofobia.
Cumplir	Para que los derechos humanos se cumplan de manera positiva y se garantice el acceso a la atención sanitaria, educación y otros servicios sociales.

Nota. Con fines explicativos en tema de migración y cumplimiento de los estados.
Fuente elaboración propia con información de páginas oficiales de ACNUDH.

1.5 Clasificación de la migración

Los aspectos más determinantes de la migración para enfatizar el desplazamiento de los individuos son:

1.5.1 La distancia

El indicador usado más frecuente es los límites político administrativos, pues el cruce de fronteras es el que define el carácter migratorio. La división más gruesa separa a la migración interna (dentro de un país) de la internacional (de un país a otro). (Valle Invencible, 2014).

Tabla 4

Clasificación de la migración según el criterio de distancia.

NOMBRE	DESDE	HACIA
Intra-urbana o Intra-municipal	Un sector, barrio o comuna de la misma ciudad	Otro sector, barrio o comuna de la misma ciudad.
Inter-urbana o Intra-departamental	De un municipio del departamento A	Otro municipio del departamento A
Inter-departamental	De cualquier municipio del departamento A	Cualquier municipio del departamento B
Intra-regional	Es una subdivisión de la migración internacional que se da al interior de una región particular. Ejemplo: la región Andina: una migración desde Colombia	Venezuela, Perú o Ecuador. Cuando los países comparten una frontera terrestre se habla de migración fronteriza.

De Ultramar	Es una subdivisión de la migración internacional que se da a mayores distancias. Ejemplo: migración desde Colombia	España o Australia
-------------	--	--------------------

Nota. Tabla con fines explicativos, se señala características principales. Fuente: Elaboración propia con información de página oficial de Valle del Cauca (2014).

1.5.2 La temporalidad

El referente temporal es uno de los más subjetivos y difíciles de definir, recientemente la alta movilidad y los procesos de movilidad propios de la globalización han hecho que la intención de permanencia en el nuevo lugar de residencia deba conjugarse con la duración de la migración (Valle Invencible, 2014).

Tabla 5

Clasificación de la migración según el criterio de temporalidad (duración).

NOMBRE	CUANDO
Permanente	La persona o el grupo que migra, tiene la intención de permanecer indefinidamente en el lugar de llegada. Se trata de un cambio definitivo al lugar de destino, y por lo general implica una ruptura más o menos definitiva con el lugar de origen.
Temporal	La persona o el grupo que migra, espera permanecer un tiempo

	<p>determinado el lugar de llegada, sabe o prevé el momento de su regreso. pero ha cambiado su lugar de residencia habitual, por lo general no implica una ruptura definitiva con el lugar de origen.</p>
Estacionaria	<p>Esta es una de las formas más interesante de migración y consiste en una migración temporal pero cíclica o periódica entre lugares más o menos fijos de residencia. Ejemplo de ellos los trabajadores itinerantes de las cosechas, la gente que estudia por periodos en otras ciudades, pero no reside del todo en estas. Entre otros.</p>

Nota. La tabla ilustra las tres clasificaciones de la migración por criterio de duración. Fuente: Elaboración propia con información de página oficial de Valle del Cauca (2014).

1.5.3 La intencionalidad

A las causas que motivan la migración. Su dificultad radica en que no existe una causa única que haga migrar a la gente, por el contrario, las teorías apuntan a la multicausalidad, reconociendo que por lo general hay una serie de factores que configuran una población potencialmente migratoria y que finalmente alguna razón se convierte en el detonante de la movilidad. (Valle Invencible, 2014).

Tabla 6

Clasificación de la migración según criterio de intencionalidad.

TIPO DE MIGRACIÓN	NOMBRE	CONCEPTO
Voluntaria	Económica	Se produce cuando las personas migran en busca de mayores ingresos a través de mejores salarios y oportunidades de trabajo. Es la causa de la migración que más volumen aporta, produce la movilización de millones de personas cada año.
	Por reunificación familiar	Es producto de las redes migratorias y suele presentarse cuando un migrante pionero se asienta de manera definitiva y promueve el reencuentro del grupo familiar.
Forzadas	Por desarrollo personal	Como resultado de la mayor información que recibe la gente sobre otros lugares y formas de vida, se nota una creciente expectativa de

<p>Por causas violentas, conflictos y amenazas</p>	<p>la gente por migrar para satisfacer su curiosidad y bajo la idea de que lograrán un mejor proyecto de vida</p> <p>Es la migración de personas que han sido víctimas de algún tipo de amenaza, en esta categoría se encuentra la población desplazada, los refugiados y asilados</p>
<p>Por fenómenos naturales</p>	<p>Es la migración de personas que han sido víctimas de fenómenos como derrumbes, inundaciones y otras que les obligan a moverse de manera temporal o definitiva.</p>

Nota. La tabla presenta definiciones importantes en términos de migración intencional. Fuente: Elaboración propia con información de página oficial de Registros migratorios (2014).

1.6 Migración Regular y normativas de la misma.

De acuerdo con (Organización Internacional para los Migrantes, 2022). Se considera migración regular al “Movimiento de personas que se produce de conformidad con las leyes del país de origen, de tránsito y de destino” (pág. 1)

Movimiento de personas que se ajusta a las leyes y normas que rigen la salida, la entrada, el retorno y la permanencia en los países, así como a las obligaciones que incumben a los Estados en virtud del derecho internacional, y que se produce en un contexto en el que se preserva la dignidad humana y el bienestar de los migrantes; se respetan, protegen y hacen efectivos sus derechos; y se detectan y mitigan los riesgos asociados a la circulación de personas. (Organización Internacional para los Migrantes, 2022).

Tabla 7

Contenido de las normativas migratorias

Normativas migratorias
La organización y coordinación de los servicios relativos a la entrada y salida de nacionales o extranjeros del país, mediante el examen y calificación de sus documentos y la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones legales respecto a la permanencia y actividad de los ciudadanos.
Corresponde a la Función Ejecutiva por conducto del Ministerio de Gobierno, Cultos, Policía y Municipalidades, la aplicación y ejecución de las normas y procedimientos relativos al control migratorio
Para el cumplimiento del servicio de migración, la Comandancia General de Policía cumple con atribuciones fundamentales como organizar, coordinar servicios centrales y provinciales de migración en la República, establecer y modificar las formas migratorias para el desenvolvimiento de las actividades de servicio.
Control de registros nacional del movimiento migratorio, realizar los cómputos estadísticos de entrada y salida clasificando a las personas nacionales según su domicilio en el país o en el exterior; y extranjeras inmigrantes o no inmigrantes según su categoría migratoria

Nota. Tabla con fines explicativos, se señala definiciones precisas. La descripción de cada una de las normativas migratorias nos ha permitido analizar las etapas de este proceso, identificar características entre otras, permitiéndonos así mismo, dirigirnos a otros conceptos e investigaciones de migración segura, ordenada y regular. Fuente elaboración propia con información relevante de (Ley de Migración, 2005).

1.7 Manejo de la migración

De acuerdo a los jefes de Estado y de Gobierno y Altos Representantes, reunidos en Marruecos los días 10 y 11 de diciembre de 2018, reafirmando la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes y decididos a contribuir de manera importante a la mejora de la cooperación sobre la migración internacional en todas sus dimensiones, se pudo lograr aprobar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. El presente Pacto Mundial ofrece un panorama completo de la migración internacional y reconoce que es necesario aplicar un enfoque integral para optimizar los beneficios generales de la migración, abordando al mismo tiempo los riesgos y desafíos a que se enfrentan las personas y las comunidades en los países de origen, tránsito y destino. Ningún país puede encarar los retos de este fenómeno mundial y aprovechar sus oportunidades en solitario (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2018).

Ciertos gobiernos han expresado su interés por esta consolidación de los derechos de los migrantes a través de la reafirmación, el fortalecimiento e incluso mediante exámenes de los instrumentos internacionales vigentes, de tal manera otros gobiernos recomiendan el mejor manejo de la gestión y el control de la migración internacional. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas involucradas en los asuntos migratorios han expresado la complejidad inherente a una iniciativa como la descrita.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) convienen en reconocer los múltiples aspectos que pueden tratarse en una conferencia internacional sobre migración internacional y desarrollo. Sin embargo, se realizó un llamado a privilegiar (o a reforzar) el cumplimiento de las actividades emanadas de otros encuentros e instrumentos adoptados por la comunidad internacional, que se constituyen en instancias que orientan debates estratégicos entre Estados acerca de sus preocupaciones particulares (Jorge Martínez Pizarro, 2000).

El propósito de este Pacto Mundial es mitigar los factores adversos y estructurales que impiden que las personas puedan labrarse y mantener medios de vida sostenibles en sus países de origen, obligándolas a buscar futuro en otros lugares. Con él pretendemos reducir los riesgos y vulnerabilidades a que se enfrentan los migrantes durante las distintas etapas de la migración respetando, protegiendo y cumpliendo sus derechos humanos y proporcionándoles atención y asistencia (El Pacto Internacional sobre Migración, 2018).

1.7.1 Servicios de Control Migratorio

El control migratorio abarca organización, seguridad u coordinación de los servicios que se brindan tanto en la entrada y salida de los ciudadanos nacionales o extranjeros en cada territorio, según la (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2015) recalca que “no existe ningún sistema global para regular el movimiento de personas” (pág. 39), sin embargo, las unidades de control migratorio nos permite conocer entradas y salidas de un territorio.

Ecuador dispone de Servicios de Apoyo Migratorio y de Unidades de Control Migratorio para brindar atención a los ciudadanos migrantes, los SAM están ubicados en 18 provincias a escala nacional y las UCM tienen puntos de atención fronteriza en el territorio ecuatoriano, los servicios que brindas estas entidades se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 8

Detalle de los servicios de control migratorio

UNIDADES DE CONTROL MIGRATORIO	SERVICIOS DE APOYO MIGRATORIO
Registro de ingreso y salida de ciudadano/as nacionales, extranjero/as	Emisión de certificados de movimientos migratorios.
Aplicación de Planes Nacionales Emergentes y de Contingencia, programas, proyectos y estrategias en materia migratoria	Emisión de prórrogas de permanencia en el país.
Manuales, instructivos y protocolos	Registro y levantamiento de medidas cautelares.
Registro de niñas, niños o adolescentes que ingresan o salen del país de acuerdo a parámetros solicitados por la normativa legal vigente.	Notificación de multas a ciudadano extranjeros que hayan incurrido en una falta migratoria
Resoluciones, informes motivados y/o registro de los procesos de inadmisión.	Asesoría migratoria gratuita.
Registro de salida con alerta de expulsión de ciudadanos extranjeros que han cumplido pena privativa de libertad por más de cinco años, emitida por autoridad competente.	

Informes de ejecución de los Planes Nacionales Emergentes y de Contingencia aprobados.

Nota. Tabla con fines descriptivos de los servicios de control migratorio, fuente elaboración propia con datos e información para migración de la página oficial de (Ministerio de Gobierno, 2022).

1.8 Ecuador contexto e historia

La movilidad humana en el Ecuador es un proceso histórico que se ha dado todas las regiones del país. En un principio las migraciones se realizaban del campo a la ciudad, posteriormente esta migración se convierte en migración internacional. La migración en Ecuador tiene sus orígenes en la década de 1920 cuando migrar era un privilegio para la clase alta, posteriormente con la caída del sombrero de paja toquilla la migración se agudiza en la década de 1950 y 1970 y Estados Unidos de Norteamérica se convierte en el principal destino (Ochoa, 2010).

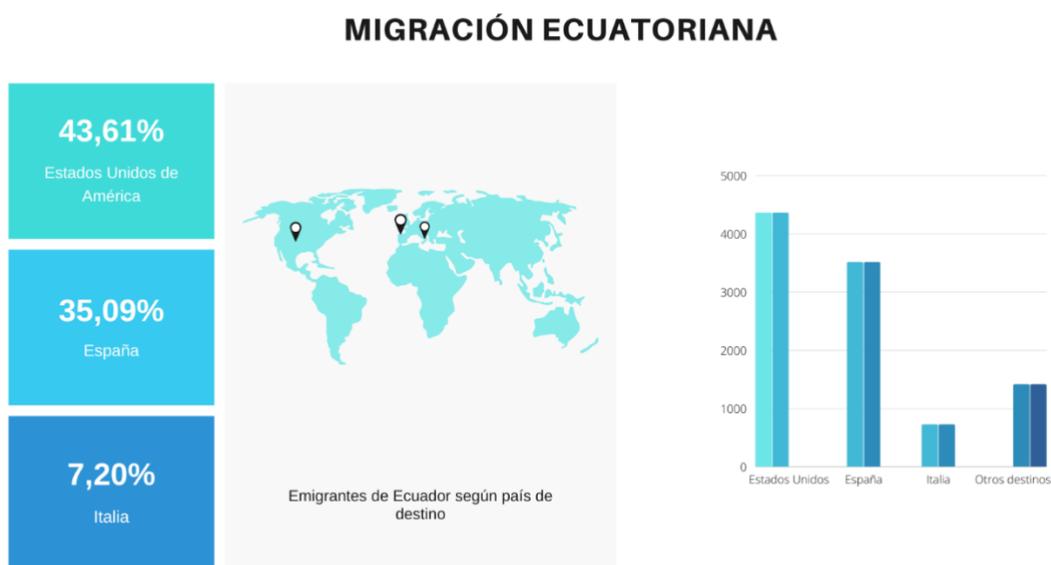
Otro de los datos de la historia la inmigración de ecuatorianos hacia España comienza a producirse de una manera apreciable desde principios del año 1995 como consecuencia de la guerra que en el primer trimestre de ese año se produce entre Ecuador y Perú y coincidiendo con los primeros signos de descenso de los flujos de migración peruana y dominicana hacia España que en aquellos momentos eran los dos lugares latinoamericanos de mayor intensidad migratoria a España. (Ciriano & J, 2001)

La primera ola de inmigración no fue intensa, los inmigrantes vinieron de los países con los que existían las relaciones económicas. La inmigración se registró como consecuencia de las guerras y dictaduras devastadoras de algunos países de Europa y América del Sur. Como se indicó anteriormente,

los estudios sobre procesos migratorios en Ecuador son pocos y están dispersos. No existe una institución que centralice y procese la información sobre el número de entradas y la situación migratoria de todos los que ingresan al país. (Valle, 2017)

Figura 2

Migración Ecuatoriana según el país de destino



Fuente. Elaboración propia con datos de (Instituto Nacional de Estadística , 2019)

Según datos del Viceministerio de Movilidad Humana, Ecuador ha reconocido a más de 70,000 refugiados, en su mayoría de nacionalidad colombiana. En respuesta a este fenómeno, en Ecuador existen instituciones y políticas públicas diseñadas para proteger a los solicitantes de refugio y refugiados. No obstante, hasta 2017 el país permaneció en deuda respecto a la aprobación de legislación que haga efectivos los postulados

constitucionales relacionados con la protección de los solicitantes de refugio y refugiados en nuestro territorio. (Salazar, 2012)

Ecuador ratificó la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo Adicional de 1967. Ecuador también suscribió la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados en 1984. Además, Ecuador es parte de distintos tratados que protegen el derecho al refugio, como la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Y adicionalmente, la Constitución de 2008 reconoce los principios de movilidad humana y ciudadanía universal, así como "los derechos de asilo y refugio" (art. 41).

Marco metodológico
Capítulo 2

2. Capítulo II: Marco Metodológico

2.1 Paradigma y enfoque de la investigación

El presente proyecto de investigación está basado en el paradigma interpretativo de modo que sostiene al objetivo principal de evaluar los servicios brindados por las unidades de control migratorio para la gestión de los debidos procedimientos de los ciudadanos.

Focalizar una investigación en el análisis interpretativo permite al autor a ampliar los conocimientos y argumentos en base de la información recopilada. Según el autor (Monteagudo, 2001) “El Paradigma de investigación Interpretativo es una perspectiva o modo de concebir la realidad. Desde esta perspectiva, entre el investigador y el hecho que se estudia se construye una relación dialéctica” (pág. 157). Su punto de vista destaca, principalmente en la realidad social para poder comparar las diversas investigaciones.

El enfoque de este proyecto es el método cualitativo, se ha investigado documentos y hecho observaciones sobre comportamientos desde el inicio del proceso de la movilidad humana, también se ha podido analizar el discurso de varios autores expertos en el tema obteniendo así respuestas claras y amplias adquiriendo diversas interpretaciones del mismo, analizando la realidad objetiva. Las nuevas tecnologías han permitido que esta investigación sume un potencial a las respuestas de esta problemática social.

La investigación cualitativa en este proyecto nos permite reconocer y comparar puntos de vistas entre autores, así mismo, está orientada principalmente en la construcción de modelos comprensivos sobre el problema estructurado, construir un espacio en la realidad con el conocimiento de las investigaciones previas que se encuentran encaminadas en el campo de las ciencias sociales. (Fernando Gonzales , 2006)

Según el autor pone que en las ciencias sociales deben considerarse los significados subjetivos y la comprensión del contexto donde ocurre un fenómeno, más allá de las mediciones que se pudieran hacer sobre ellos.

2.2 Tipo de Investigación

Se determina que el tipo de investigación es exploratorio, el conocimiento que se ha obtenido de este han sido nuevos conceptos el cual ha permitido encontrar varias problemáticas con sus posibles soluciones, explorando las distintas causas y consecuencias que han tenido los individuos en este campo de movilidad humana, examinando y estudiando las circunstancias.

Como se puede apreciar, la investigación exploratoria está dirigida a la formulación más precisa de un problema de investigación, dado que se carece de información suficiente y de conocimiento previos del objeto de estudio, resulta lógico que la formulación inicial del problema sea imprecisa. En este caso la exploración permitirá obtener nuevo datos y elementos que pueden conducir a formular con mayor precisión las preguntas de investigación (Seltiz, 1980), se basa en explorar ciertas características que definen la problemática principal.

La investigación exploratoria accede a la acumulación de investigaciones para construir un conjunto de datos relevantes para el tema de proyecto, de tal modo el autor (Arias F. , 2012) “La investigación exploratoria es aquella que se efectúa sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto, es decir, un nivel superficial de conocimientos” (pág. 24).

Asimismo, (Seltiz, C. , Wrigthsman, L. y Cook, S., 1980) mencionan que los estudios exploratorios estan dirigidos a la formulación más precisa de un problema de investigación, asi mismo, dado a que se carece de información suficiente y de conocimiento previo del objeto de estudio, resulta lógico que la formulación inicial del problema sea imprecisa, es por ello, que la exploración permitirá obtener nuevos datos y elementos que puedan conducir a formular con mayor exactitud las preguntas de investigación. Cuando se desconoce al objeto de estudio resulta difícil formular hipótesis acerca del mismo. La función de la investigación exploratoria es descubrir las bases y recabar información que permita, como resultado del estudio, la formulación de una hipótesis (págs. 23-24).

2.3 Periodo y lugar donde se desarrolla la investigación

Esta investigación se desarrollará en la ciudad de Guayaquil en el periodo de marzo 2019 hasta octubre de 2021 se realizará el análisis del conjunto de actividades que se presentan en los servicios de control migratorio, dando el lugar del desarrollo de la investigación en uno de los puntos donde se han registrado el mayor flujo de entrada y salida de ciudadanos, Ecuador-Guayas-Guayaquil.

2.4 Definición y comportamiento de las principales variables incluidas en el estudio.

Tabla 9

Variables de estudio

VARIABLE	CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTOS Y/O MÉTODOS
Situación de persona en movilidad humana	Movimiento de personas dentro o fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país. (Organización Internacional para los Migrantes, 2022)	Casos registrados de personas en movilidad humana e indagación completaría ante datos investigativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Revistas e informes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. • Reportes y datos de la Organización Internacional para los Migrantes

Procesos de las unidades de control migratorio

Las unidades de control migratorio (UCM) son puntos de atención fronteriza que brindan servicios a los ciudadanos como registro de ingreso y salida de los ciudadanos/as nacionales, extranjero/as entre otros. (Ministerio de Gobierno, 2022)

Desarrollo de investigaciones de personas registradas en UCM.

- Normativa internacional que rige la política de migración de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Triangulaciones de datos bajo observaciones de la Ley Orgánica de Movilidad Humana
- Informes y datos de la página oficial del Ministerio de Gobierno
- Documentos de migración del Alto Comisionado de las Naciones

Unidas para los

Refugiados.

- Reportes de las Unidades de Control Migratorio.
- Entrevistas en cancillería en área UACEM.
- Triangulación de la información adjuntada bajo los términos informativos del Pacto Mundial para la migración segura, ordenada y Regular

2.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

2.5.1. Entrevista

Esta técnica de recolección de datos, permite que el entrevistador recopile datos e información sobre el objeto de estudio, el uso de esta estrategia nos permite complementar el proceso de observación, como refiere

(Buendía, Colás y Hernández, 2000) “a través de preguntas dirigidas al actor/es sociales, busca encontrar lo que es importante y significativo para los informantes, descubrir acontecimientos y dimensiones subjetivas de las personas” (pág. 169).

La entrevista consiste en una conversación entre dos personas: entrevistador y entrevistado, dialogan entre sí en base a ciertos esquemas o temas específicos teniendo un propósito profesional. Permite esclarecer las experiencias humanas desde la perspectiva de los entrevistados, a su vez la obtención de datos relevantes y significativos dentro de las ciencias sociales (Ander-Egg, 1982).

La entrevista, más que un simple interrogatorio, es una técnica basada en un diálogo o conversación “cara a cara”, entre el entrevistador y el entrevistado acerca de un tema previamente determinado, de tal manera que el entrevistador pueda obtener la información requerida (Arias, 2006, pág. 73)

Para finalizar con este método de recolección de datos, se empleará a entrevista semiestructurada la cual consiste en una guía de preguntas en donde el entrevistador puede tener el uso de otras no contempladas en su inicio. Esto se da a que el entrevistado puede dar una respuesta la cual sea el origen de otra pregunta adicional en estos casos va a depender de su flexibilidad, si bien estos tipos de entrevistas semiestructuradas comparten el rasgo de la flexibilidad de su organización, cada uno responde a criterios particulares de diseño y formulación de las preguntas en función del problema de investigación. (Flick, 2012).

2.6. Procesamiento y análisis de Información

En esta etapa se procederá a la comparación de los conceptos de análisis de información y procesamiento de la información sobre la base de las relaciones y diferencias encontradas en el proyecto de investigación. Se analizan las exigencias de los objetivos para su desarrollo, cabe recalcar que

ambos procesos son componentes primordiales para la dinámica del análisis del contenido.

El análisis de información, por su parte, es una forma de investigación, cuyo objetivo es la captación, evaluación, selección y síntesis de los mensajes subyacentes en el contenido de los documentos, a partir del análisis de sus significados, a la luz de un problema determinado. Así, contribuye a la toma de decisiones, al cambio en el curso de las acciones y de las estrategias. Es el instrumento por excelencia de la gestión de la información. (Iglesias, Gomez, & Maria, 2004)

Partiendo de la definición de la movilidad humana, servicios de unidades de control para las personas en estado de movilización y adjuntando los instrumentos legales nacionales e internacionales, cumpliendo con el objetivo principal de evaluar los servicios brindados por las unidades de control migratorio para la gestión de los debidos procedimientos de los ciudadanos hacia Ecuador en el periodo 2019 y 2021, se implantó el método de investigación cualitativa.

Figura 3

Análisis de resultados en base de investigación cualitativa



Fuente. Elaboración propia con fines explicativos.

Una vez evaluados los servicios brindados por las unidades de control migratorio en el territorio ecuatoriano, podemos establecer ciertas funciones que se desempeñan dentro de estas áreas y a su vez poder establecer conceptos que nos permitan analizar la función de cada uno. De tal forma que se puntualizan las formas políticas y legales para la resolución de conflictos.

La fase del análisis de la información se direcciona al segundo objetivo del presente proyecto, explorar las situaciones de movilidad humana a través de la información recopilada incluyendo las instituciones gubernamentales de control migratorio, ejemplificando el trabajo que se desempeña dentro de estas unidades.

Finalizando este proceso se logra evaluar los servicios de control migratorio como participan las personas en movilidad humana en este proceso y que fases son las que tienen que cumplir.

Análisis e interpretación de resultados
Capítulo 3

3. Capítulo III: Análisis e interpretación de resultados

Dentro de la elaboración de este capítulo se desarrollará un análisis comparativo entre los objetivos específicos planteados para lograr definir y explicar sus principios de investigación y las variables adecuadas, con respecto a los indicadores los cuáles serán las principales guías para el buen uso de instrumentos e información recopilada del proyecto investigativo.

3.1 Primera variable: Procesos irregulares para la entrada al territorio ecuatoriano.

La información recopilada para interpretar esta primera variable se basa en el modelo que se ha seguido durante el proceso, se analizará los servicios de control migratorio y cuáles son las principales irregularidades que se presentan en las unidades. Los instrumentos usados para definir esta variable son las plataformas digitales que brinda Ecuador para migración como “Información Ecuador” y programa de regularización.

Tabla 10

Flujo de requisitos principales para entrada o salida de ciudadanos ecuatorianos y extranjeros

Entrada de ciudadanos en territorio ecuatoriano	Ciudadanos Ecuatorianos	Ciudadanos extranjeros
Pasaporte válido y vigente (6 meses de vigencia)	Uno de los requisitos para entrar	Obligatorio para extranjeros
Cédula	Cedula identidad para entrada o salida	DNI ciudadanos de Suramérica para entrada o salida

Menores de edad salida	Acompañado de sus padres, tutores legales o previa autorización de los padres de salida del país.	La salida de menores de edad es la misma que la de los menores de edad ciudadanos ecuatorianos.
------------------------	---	---

Nota. Tabla con información, fines explicativos. Fuente. Información brindada por entrevistada (Protegida, 2022)

3.2 Segunda variable: Procesos de cooperación internacional

La segunda variable analiza los procesos por parte de las cooperaciones con el Ministerio de Relaciones exteriores y movilidad humana ya que por esta entidad gubernamental pasan los procesos de personas en movilidad humana, los ingresos y las orientaciones que los usuarios tienen que utilizar, sea procesos para poder estar regularizados en el territorio ecuatoriano y cuáles son los accesos que las personas obtienen en el instante que ingresan al país considerando que estas se reflejan dependiendo las necesidades que el usuario considere.

La segunda variable también hace énfasis a la línea de investigación y sanción de delitos transnacionales que son vinculados a la movilidad humana con el fin de evitar la movilidad riesgosa para realizarla es necesario la cooperación internacional entre los países de origen, países en tránsito y países de destino. Fortaleciendo los sistemas de investigación se cumplirá con una de las problemáticas en particular que es la lucha contra los delitos como trata de personas y tráfico de personas.

Tabla 11

Información de los servicios que brindan las Organizaciones No gubernamentales a las personas en movilidad humana para lograr proceso de regularización en Ecuador.

Servicios brindados	Si Brinda	No Brinda
Información general	✓	
Afiches Informativos	✓	
Ayuda económica		✓
Guía en material en línea	✓	

Nota. Tabla comparativa con servicios mayormente brindados para las personas de movilidad humana por parte de las cooperaciones internacionales. Fuente. elaboración propia e información brindada de entrevistado (protegida, 2022)

Adicionalmente se cumple con los acuerdos que se generan entre las unidades de control migratorio, personal autorizado de investigación delictiva, gobierno ecuatoriano y cooperaciones internacionales. Los casos que no son identificados muestran que este tipo de hechos se cometen mediante redes clandestinas, por lo cual, aumenta la necesidad de crear acuerdos entre países para permitir la investigación apropiada, clara y eficiente de estos casos.

3.3 Tercera variable: Protocolos de las unidades de control migratorio para el servicio a los ciudadanos en movilidad humana

La tercera variable corresponde a la intervención de protocolos asignados en casos de crisis humanitarias e incluso desastres naturales, teniendo en cuenta que ningún estado se encuentra en su totalidad preparado para poder tener un protocolo establecido estos mantienen simulacros protocolarios es decir una simulación a lo que podría ser y cómo manejarlo en caso que suceda uno de estos desastres, sin embargo los centros de atención binacionales que comparten un estado A con un estado B en territorio fronterizo, no cuentan con la estabilidad física o con sistemas apropiados para poder abordar una crisis humanitaria como lo es la migración, sin embargo, se ha podido observar que las unidades de control han cumplido con su

propósito superando ciertas expectativas ya que se alcanzó un buen manejo de control en el periodo que se ha establecido.

Tabla 12

Análisis de limitaciones que se enfrentan las unidades de control migratorio en Ecuador

Limitaciones	Unidades de control migratorio en Ecuador
Identificación de los ciudadanos	No hay la suficiente cobertura de identificaciones de los ciudadanos por casos de perdidas en el transcurso de recorridos
Afiches informativos	Se analiza la falta de acceso a información, debido a los escasos de recursos, sin embargo, se manejan otros recursos
Carteleras de guías informativas	Se identifica que existen otros materiales informativos para la comunidad en movilidad humana o en tránsito por en Ecuador.
Datos de personas en movilidad humana	Se debe identificar a cada uno de los ciudadanos para analizar los casos que estos demanden, con el objetivo de obtener datos precisos y eficaz.

Nota: Tabla con fines explicativos, fuente elaboración propia.

3.4 Cuarta variable: Necesidades primordiales de inmigrantes en territorio ecuatoriano, en base a informes de los servicios y unidades de control migratorio.

Considerando las necesidades de las personas en estado de movilidad humana en Ecuador se ha podido evidenciar una serie de necesidades que coinciden con la salida de su país de origen al país receptor, estos varían entorno de estatus migratorio, estado laboral, funcionamiento del estado, entre otros. A nivel socioeconómico existen un sin número riesgos que los ciudadanos enfrentan para llegar a su destino final, por lo cual se presenta una tabla comparativa de las áreas que requieren mayor necesidad para las personas en movilidad humana.

Tabla 13

Necesidades principales de personas en estado de movilidad en Ecuador.

Funcionamiento del Estado	<ul style="list-style-type: none">• Necesidad de información verdadera, precisa y actualizada por parte de las entidades públicas para comprender los procedimientos que deben seguir los funcionarios públicos de los servicios de control migratorio para el buen desarrollo de múltiples requerimientos por parte de los ciudadanos extranjeros.
Estatus migratorio regular y documentos de identidad	<ul style="list-style-type: none">• Procedimientos administrativos simplificados para adquirir el visado y cedula ecuatoriana.

Acceso a educación, vivienda y salud

- Precios reducidos para obtener el visado y aumento considerado en su tiempo de caducidad.
- Adquisición de estatus migratorio regular en Ecuador.
- Facilidad a créditos para vivienda
- Simplificación en procedimientos para la homologación y validación de títulos y certificados académicos.
- Acceso a la salud y sistemas educativos en todos los niveles.

Discriminación y xenofobia

- Impulsar campañas de sensibilización en torno a la presencia de extranjeras en Ecuador con el objetivo de concienciar a la sociedad ecuatoriana y disminuir las acciones de discriminación y xenofobia.

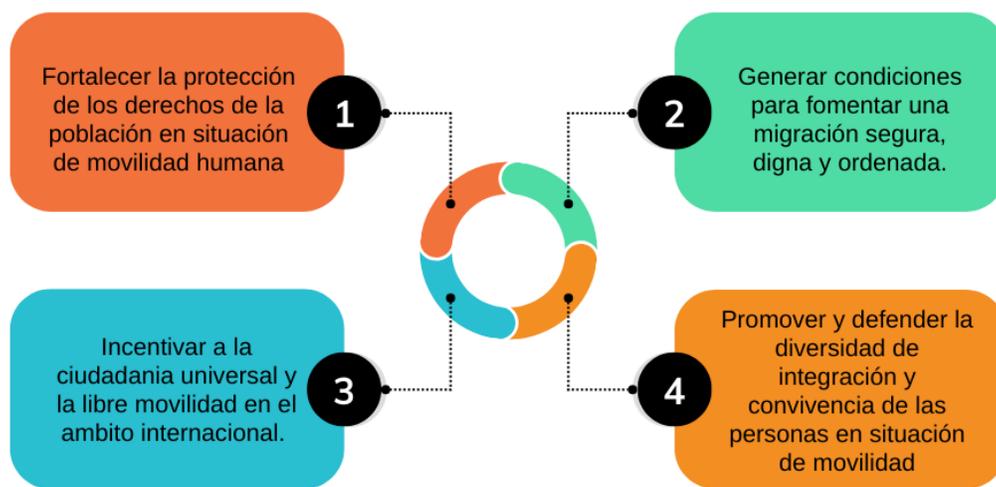
Soporte por parte de las representaciones consulares en Ecuador

- Agilidad en la entrega de renovación de pasaporte, ya que es un documento de identidad principal.
 - Impulso de convenios que faciliten y garanticen la libre movilidad
-

Nota. Se muestra las necesidades que los ciudadanos extranjeros piden que se cumplan dentro de Ecuador, tabla con fines informativos y explicativos. Fuente. elaboración propia e información de (José, Movilidad Humana: Necesidades por parte de los ciudadanos extranjeros en Ecuador, 2022)

Figura 4

Lineamientos para promover el ejercicio de los derechos para las personas en movilidad humana



Nota. Figura con fines comparativos de análisis. Fuente. elaboración propia e información de entrevistada (José, Fortalecimientos de una migración ordenada, segura y digna, 2022).

3.5 Quinta variable: Responsabilidades que se deben cumplir por parte del gobierno ecuatoriano.

Esta variable recalca las responsabilidades por las cuales el estado debe de cumplir en función de sus competencias, generando acciones que abordan temas sobre movilidad humana, conociendo que el estado es aquel responsable del cumplimiento de las propuestas que establecen los ministerios y secretarías que lo conforman. Los objetivos estratégicos que proponen las instituciones pasan por un canal de aprobación en donde aquellas entidades públicas están totalmente relacionadas y capacitadas para el cumplimiento de las mismas.

Tabla 14

Responsabilidades y objetivos estratégicos en materia de movilidad humana.

Servicios de control migratorio	<ul style="list-style-type: none">• Incrementación de programas, proyectos y talleres a nivel nacional, fronterizo e internacional que garanticen el buen cumplimiento de los derechos humanos de las personas en movilidad humana• Cumplimiento del relacionamiento, cooperación e integración, protegiendo la soberanía y la paz.
Salud	<ul style="list-style-type: none">• Incrementar la calidad y eficacia de las asistencias por parte del personal de salud a la población.• Permitir el acceso rápido por categorías.

	<ul style="list-style-type: none"> • Personal de salud cerca de zonas que sean vulnerables.
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Habitable, adecuada y segura para los ciudadanos.
Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorías en la calidad de aprendizaje en las aulas de educación básica
Justicia	<ul style="list-style-type: none"> • Desempeñar capacidades de calidad • Atención a las personas privadas de la libertad que se encuentren en estado de movilidad
Cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Generar acciones eficaces en el sistema jurídico que estén al alcance de las unidades de control migratorio. • Salvaguardar los derechos culturales de los ciudadanos nacionales y extranjeros

Nota. Tabla con fines explicativos en objetivos y responsabilidades principales.

3.5.1 Defender la diversidad e integración de las personas en movilidad humana.

La movilidad humana presenta un flujo importante de intercambio de culturas y muchas de estas orientadas a comunicarse y compartir varios espacios en tranquilidad y diversidad. Sin embargo, la violación de los derechos económicos, sociales y culturales generalmente trae consigo una violación de los derechos civiles y políticos. En efecto, una persona que no recibe adecuado acceso a la educación puede ver mermada su posibilidad de participación política o su derecho a la libertad de expresión. Una persona

con escaso o deficiente acceso al sistema de salud verá disminuido en diferentes niveles, o violado de un todo, su derecho a la vida. (Llamas, 2016)

Tabla 15

Integración social entre ciudadanos

Comunicación	<ul style="list-style-type: none">• Transmitir la diversidad de culturas entre países• Generar una nueva comunicación entre la sociedad• Comunicación basada en respeto
Participación	<ul style="list-style-type: none">• Entre ciudadanos participar en actividades que fomenten un buen mecanismo de liderazgos• Enfoque de derechos y deberes de los nacionales y extranjeros• Crear grupos para actividades sociales.

Nota. Tabla comparativa con fines explicativos de material sobre movilidad humana.

Propuesta
Capítulo 4

4. Capítulo IV: Propuesta

4.1 Programa de capacitación para servidores públicos de los servicios de control migratorio.

Crear un programa que ayude a los trabajadores de las unidades de control migratorios a mejorar la asesoría a los ciudadanos, actividades que les permita a sobrellevar mejor las líneas de acción durante los procesos. En este programa de capacitación se establecerán objetivos, estrategias, líneas de atención y metas que permitirán la orientación tanto de los servicios de control migratorio y el Estado ecuatoriano.

Figura 5

Actores principales de programa de capacitación



Nota. Para comprender el trabajo de la propuesta. Fuente. elaboración propia

El programa estará dividido en cinco fases las cuales permitirán el buen desarrollo y comprensión entre los servidores públicos y el personal especializado en temas de migración, seguridad, ordenanza y sociedad internacional. Las fases estarían estructuradas desde el ingreso de los ciudadanos hasta finalizar su proceso de regularización, también el personal tendrá fases por completar en el programa como el buen uso del tiempo para cada uno de los casos de esa manera los ciudadanos y los servidores estarán guiados por el programa.

Tabla 16

Fases de enseñanza y participación de servidores públicos con plataformas digitales para las unidades de control migratorio e ingreso de procesos.

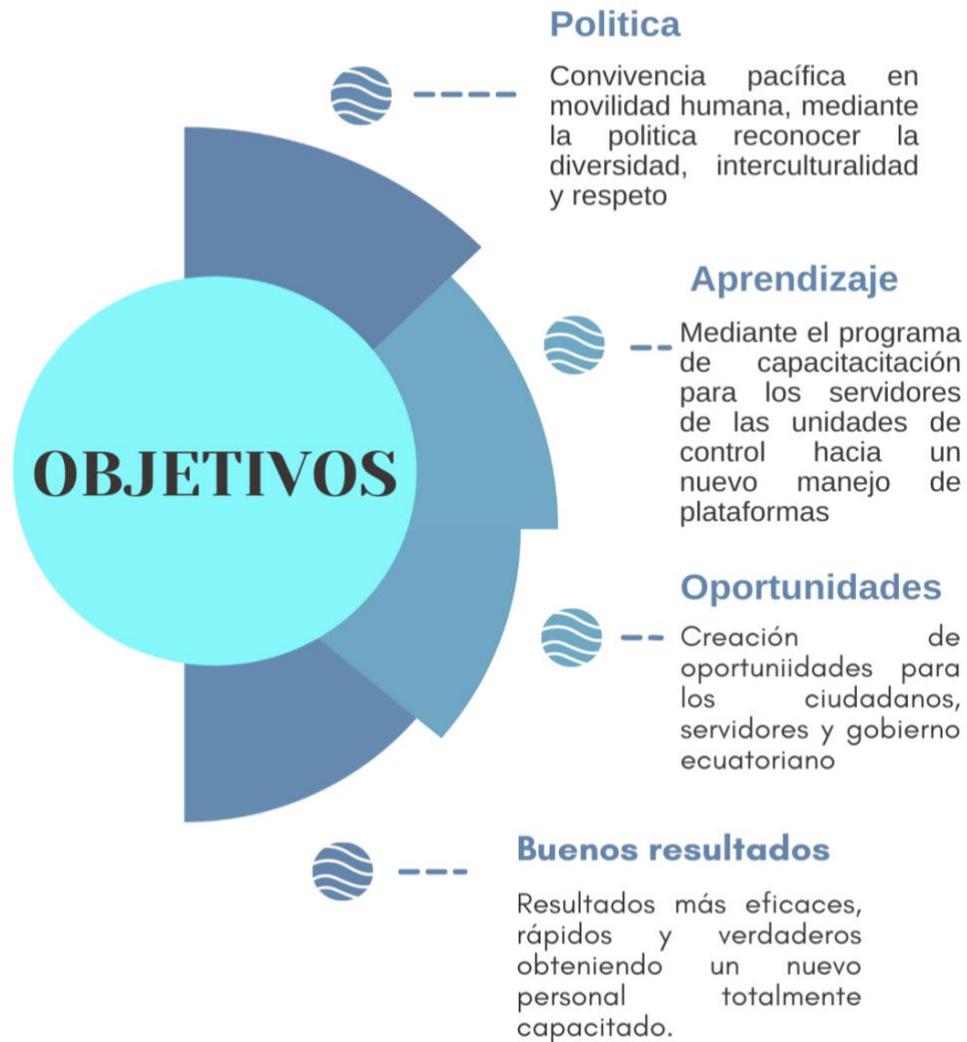
Primera Fase	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso al sistema de información y gestión de documentos de los ciudadanos extranjeros • Enseñanza del buen uso de plataformas digitales para los servidores públicos
Segunda Fase	<ul style="list-style-type: none"> • Se enseñará a los servidores como realizar un trámite totalmente en línea • Uso limitado para tramites en línea y presenciales. • Recibimiento de documentos en línea
Tercera Fase	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorías en atención a ciudadanos en casos de vulnerabilidad (trata de

	<p>personas, tráfico de personas entre otros).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso de ayuda psicológica, dependiendo el caso de las personas en movilidad humana • Ingreso de fichas al sistema del Programa de Control Migratorio (PCM) • Entrega de alerta de documentos por correo a los ciudadanos que solicitan proceso de regularización
Cuarta Fase	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de documentos oficiales a ciudadanos extranjeros • Entrega de documentos online a país de origen de los ciudadanos extranjeros
Quinta Fase	<ul style="list-style-type: none"> • Los servidores públicos deberán entregar un documento donde indiquen los casos resueltos y el tiempo que cada uno de ellos les ha tomado, la plataforma del programa indicará las veces que el servidor público ha cumplido con sus mejorías de actividades.

Nota. Cada fase representa una parte del programa para que los servidores mejoren en la atención a los ciudadanos extranjeros, así mismo, que tipo de actividades generales se van a realizar.

Figura 6

Objetivos de capacitaciones para el personal de servicios de control migratorio



Nota. Objetivos para el mejoramiento de actividades dentro de los servicios que brinda el personal administrativo en las unidades de control.

Conclusiones

Independiente de la situación de una persona en movilidad humana o cual sea la circunstancia de cómo arribó al país, se debe garantizar los derechos, también, la elaboración de la narrativa sobre la migración teniendo una mirada a la seguridad humana considerando los intereses y la perspectiva de cada uno de los países, ya sea de origen, de tránsito o destino final que estos tengan.

Los movimientos migratorios forman parte de la consecuencia de la injusticia que en parte preside el reparto de bienes en un mundo imperfectamente globalizado, que condena a miles de personas cuya esperanza es un mejor estilo de vida huyendo de sus lugares de origen hacia el privilegio que se habla del primer mundo.

Además, se considera que existe un gran número de marginación sobre la inmigración, la sociedad envía mensajes claros de que el problema no son las personas en movilidad humana, se evidencia que la marginación que esta conlleva, conduce que el migrante sea autor o víctima de una sociedad afectada por la llegada de personas que no pertenecen a su país de origen, mostrando también la inestabilidad política en el ámbito xenofóbico que este transmite.

Los servicios de controles migratorios permiten a las personas en movilidad humana ingresar de manera segura y ordenada a un nuevo territorio, brindando mejorías en su nueva estancia así mismo si las personas no cumplen con los requisitos de ingreso las unidades de control permiten otro tipo de colaboración para que la persona este totalmente regular en el territorio ecuatoriano.

Brindar asistencia a personas en movilidad humana permite conocer cuáles son los principales motivos por los que las personas deciden salir de

sus lugares de origen, entendiendo como resolver los problemas que se atraviesa en la integración de los migrantes en la sociedad, como las políticas y normas garantizan los derechos y como la constitución los reconoce.

Las estrategias políticas también forman parte del promover a la ciudadanía universal la libre movilidad, impulsar estas iniciativas permiten la defensa de los derechos de los ciudadanos en esta situación teniendo apoyo de cooperaciones y países emisores de migrantes. Generar relaciones entre organismos internacionales para el buen manejo de proyectos e iniciativas que permitan la integración de personas en movilidad humana.

Finalmente, la colaboración de los países de origen de los ciudadanos, cooperando con la gestión de recursos que faciliten el proceso de regularización de los ciudadanos promoviendo la implementación de plataformas que permitan la validación de información de sus documentos, facilitando a su vez a los agentes de control migratorio la validación de datos.

Recomendaciones

Se plantea impulsar la transformación de la integración en movilidad humana con la participación del gobierno ecuatoriano para crear nuevos espacios en las unidades de control migratorio implementando el un nuevo concepto de la ciudadanía universal, cooperando con entidades nacionales y entidades internacionales para la disminución de actos xenofóbicos.

Crear espacios de participación entre ciudadanos extranjeros y nacionales basados en sociedad civil, academia, organismos especializados en movilidad humana y gobiernos locales mediante una buena estructura de seminarios, información didáctica, talleres especializados en movilidad humana y foros que sean aptos para el área establecida.

Planificar nuevos métodos investigativos para el estudio de movilidad que se entiendan y promuevan una movilidad humana ordenada, segura y digna, donde se cumplan con las normativas establecidas para las personas que se encuentren en estado de movilidad humana en Ecuador.

Observando hacia un futuro es necesario profundizar varias aristas que serían de gran aporte para las unidades de control como la capacitación semestral de los funcionarios públicos para analizar los casos más destacados durante el proceso de movilización y como gestionar mejor el mecanismo de acción en los servicios de apoyo migratorio, realizando trabajos comparativos con las buenas prácticas ejecutadas en otros países, enfatizando su abordaje respecto a la movilidad humana.

Motivando a las próximas investigaciones en el área de movilización, vulnerabilidad en los derechos humanos para los migrantes y movilización de personas considerar los casos que desafían los conceptos actuales que se adaptan según el análisis que se tengan los servicios como la movilización

forzada brindando ayuda digna, veraz y eficaz a las víctimas, promoviendo la seguridad nacional del gobierno ecuatoriano

Finalmente, los resultados sugieren que, para tener una movilidad humana segura, ordenada y regular hay que mejorar las condiciones de la misma, partiendo de nuevos diseños de políticas migratorias que sean bien gestionadas y planificadas a corto, medio y largo plazo alineándose a la Agenda 2030 y los objetivos de obtener una visión que apunta asegurar los derechos de las personas en movilidad humana brindando un buen servicio en los servicios de control migratorio en Ecuador.

Bibliografía

- Abu-Warda. (2008). Las migraciones internacionales. *'Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, 33-50.
- ACNUDH. (2020). *Normativa Internacional que rige la política de migración*. Naciones Unidas.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2022). *Naciones Unidas derechos humanos oficina del alto comisionado*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/migration/international-standards-governing-migration-policy>
- Ander-Egg. (1982). *slideshare*. Obtenido de La entrevista como técnica de investigación social Fundamentos teoricos, tecnicos y metodologicos: <https://es.slideshare.net/dimasegonzalez/la-entrevista-16466227#:~:text=Permite%20esclarecer%20las%20experiencias%20humanas,dentro%20de%20las%20ciencias%20sociales.&text=La%20informaci%C3%B3n%20obtenida%20es%20cuantificable.&text=Tiene%20una%20tasa%20rela>
- Arias. (2006). *El proyecto de investigación*. Republica Bolivariana de Venezuela: Episteme.
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación, introduccion a la metodologia científica*. Republica Bolivariana de Venezuela: Episteme.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (10 y 11 de diciembre de 2018). *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada*. Obtenido de <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N18/244/50/PDF/N1824450.pdf?OpenElement>
- Buendía, Colás y Hernandez. (2000). Tercera parte ámbito metodológico. En *Diseño y dinámica de la investigación*.
- Carballo, I. (01 de Junio de 2022). *4 maneras para facilitar acceso de personas migrantes a documentos de identidad*. Obtenido de <https://rosanjose.iom.int/es/blogs/4-maneras-para-facilitar-acceso-de-personas-migrantes-documentos-de-identidad>
- CEPAL. (2019). *La intensificación de la movilidad humana*. ECLAC Publicaciones de la Cepal.
- Ciriano, G., & J, E. (2001). Ecuatorianos en España: historia de una inmigración reciente. *Revista Ecuador Debate No. 054*, 175-187.

- El Pacto Internacional sobre Migración. (19 de Diciembre de 2018). *Naciones Unidas*. Obtenido de <https://www.un.org/es/conf/migration/global-compact-for-safe-orderly-regular-migration.shtml>
- Ernesto. (2019). Marco de Gobernanza de la Migración. 01-02.
- Fernando Gonzales . (2006). Investigación Cualitativa y Subjetividad. 20-36.
- Flick. (2012). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Gil, A., Tessa, Dara, & Lili. (07 de noviembre de 2018). *Presentaciones Prezi*. Obtenido de Características de las migraciones: <https://prezi.com/p/0kvptgwhob35/las-caracteristicas-de-las-migraciones/>
- Iglesias, D., Gomez, M., & Maria, M. E. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. *ACIMED [online] vol 12 N 2, 1-4*.
- Instituto Nacional de Estadística . (2019). *Expansión*. Obtenido de Datos macro: <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/ecuador#:~:text=L a%20emigraci%C3%B3n%20de%20Ecuador%20se,%2C%20un%204%2C62%25>.
- INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR MIGRATION. (2019). Informe de Evaluación: Transversalización de la Migración en los Sectores de Empleo y Desarrollo Urbano en el Ecuador. *Informe de Evaluación, 20-21*.
- Jorge Martinez Pizarro. (2000). *La migración internacional y el desarrollo en la era de la globalización e integración: temas para una agenda regional*. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas .
- José Cortizo. (1993). Tipología de las migraciones internacionales. 1-2.
- José, M. (09 de noviembre de 2022). Fortalecimientos de una migración ordenada, segura y digna. (E. O. Orellana, Entrevistador)
- José, M. (11 de noviembre de 2022). Movilidad Humana: Necesidades por parte de los ciudadanos extranjeros en Ecuador. (E. O. Orellana, Entrevistador)
- Ley de Migración. (12 de Abril de 2005). *Cancillería Gobierno de Ecuador*. Obtenido de <https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2015/09/LEY-DE-MIGRACION-CODIFICACION.pdf>
- Ministerio de Gobierno. (2022). *Migración Ec*. Obtenido de <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/>

- Monteagudo, J. (2001). El paradigma interpretativo de max weber. *Diseño y dinamica de la investigación*, 157.
- Ochoa. (2010). Migración, crecimiento y desarrollo en el Ecuador. *Vol. 1, No. 3*, 68-79.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (marzo de 2015). *OHCHR*. Obtenido de https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/MigrationHR_and_Governance_HR_PUB_15_3_SP.pdf
- OIM. (1951). *Organización Internacional para las Migraciones*, 1.
- Organización Internacional para los Migrantes. (2022). *ONU Migración*. Obtenido de <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>
- Plan Nacional de Movilidad Humana. (2018). *Plan Nacional de Movilidad Humana*.
- protegida, I. (28 de octubre de 2022). Movilidad humana y cooperación entre estado y ONG . (E. O. Orellana, Entrevistador)
- Protegida, I. (6 de noviembre de 2022). Procesos irregulares que se evidencian en la entrada hacia Ecuador. (E. O. Orellana, Entrevistador)
- Registro Oficial Organo del Gobierno del Ecuador. (06 de febrero de 2017). *Libre movilidad humana*. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/10973.pdf>
- Romero, J. G., Menéndez, F. G. M., & Chica, T. K. M. (2019). Migración: Como fenómeno social vulnerable y salvaguarda de los derechos humanos. *Revista de ciencias sociales*, 281-294.
- Salazar, D. (2012). La protección jurídica de los refugiados en Ecuador: Retrocesos normativos y su convalidación jurisprudencial. *REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES*, 272-274.
- Seltiz, C. , Wrigthsman, L. y Cook, S. (1980). Métodos de investigación en las relaciones sociales. En *Métodos de investigación en las relaciones sociales*. Madrid: Rialp.
- Seltiz, C. (1980). *Métodos de investigación en las relaciones sociales*. Madrid: Rialp.
- Valle Invencible. (2014). *Clasificación de la Migración*. Obtenido de Unidad 6 Migración: <https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?!Servicio=Tools2&ITipo=viewpdf&id=23382#:~:text=Directa%3A%20cuando%20no%20hay%20lugares,y%20el%20de%20residencia%20actual.&text=Indirecta%3A%20cuando%20antes%20se%20ha,nacimiento%20y%20la%20residencia%20actual>.

Valle, A. (2017). Breve análisis histórico de la inmigración al Ecuador. *Revista de la Facultad de Jurisprudencia*, núm. 2, 1-30.

Walteros, J. A. (2010). La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual. *Semestre economico*, 2-4.

Referencias

Abu-Warda. (2008). Las migraciones internacionales. *Ilustración. Revista de Ciencias de las Religiones*, 33-50.

ACNUDH. (2020). *Normativa Internacional que rige la política de migración*. Naciones Unidas.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2022). *Naciones Unidas derechos humanos oficina del alto comisionado*. Obtenido de

<https://www.ohchr.org/es/migration/international-standards-governing-migration-policy>

Ander-Egg. (1982). *slideshare*. Obtenido de La entrevista como técnica de investigación social Fundamentos teóricos, técnicos y metodológicos:

[https://es.slideshare.net/dimasegonzalez/la-entrevista-](https://es.slideshare.net/dimasegonzalez/la-entrevista-16466227#:~:text=Permite%20esclarecer%20las%20experiencias%20humanas,dentro%20de%20las%20ciencias%20sociales.&text=La%20informaci%C3%B3n%20obtenida%20es%20cuantificable.&text=Tiene%20una%20tasa%20rela)

[16466227#:~:text=Permite%20esclarecer%20las%20experiencias%20humanas,dentro%20de%20las%20ciencias%20sociales.&text=La%20informaci%C3%B3n%20obtenida%20es%20cuantificable.&text=Tiene%20una%20tasa%20rela](https://es.slideshare.net/dimasegonzalez/la-entrevista-16466227#:~:text=Permite%20esclarecer%20las%20experiencias%20humanas,dentro%20de%20las%20ciencias%20sociales.&text=La%20informaci%C3%B3n%20obtenida%20es%20cuantificable.&text=Tiene%20una%20tasa%20rela)

Arias. (2006). *El proyecto de investigación*. Republica Bolivariana de Venezuela: Episteme.

Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación, introducción a la metodología científica*. Republica Bolivariana de Venezuela: Episteme.

Asamblea General de las Naciones Unidas. (10 y 11 de diciembre de 2018). *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada*. Obtenido de [https://documents-dds-](https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N18/244/50/PDF/N1824450.pdf?OpenElement)

[ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N18/244/50/PDF/N1824450.pdf?OpenElement](https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N18/244/50/PDF/N1824450.pdf?OpenElement)

Buendía, Colás y Hernández. (2000). Tercera parte ámbito metodológico. En *Diseño y dinámica de la investigación*.

Carballo, I. (01 de Junio de 2022). *4 maneras para facilitar acceso de personas migrantes a documentos de identidad*. Obtenido de <https://rosanjose.iom.int/es/blogs/4-maneras-para-facilitar-acceso-de-personas-migrantes-documentos-de-identidad>

- CEPAL. (2019). *La intensificación de la movilidad humana*. ECLAC Publicaciones de la Cepal.
- Ciriano, G., & J, E. (2001). Ecuatorianos en España: historia de una inmigración reciente. *Revista Ecuador Debate No. 054*, 175-187.
- El Pacto Internacional sobre Migración. (19 de Diciembre de 2018). *Naciones Unidas*. Obtenido de <https://www.un.org/es/conf/migration/global-compact-for-safe-orderly-regular-migration.shtml>
- Ernesto. (2019). Marco de Gobernanza de la Migración. 01-02.
- Fernando Gonzales . (2006). Investigación Cualitativa y Subjetividad. 20-36.
- Flick. (2012). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Gil, A., Tessa, Dara, & Lili. (07 de noviembre de 2018). *Presentaciones Prezi*. Obtenido de Características de las migraciones: <https://prezi.com/p/0kvptgwhob35/las-caracteristicas-de-las-migraciones/>
- Iglesias, D., Gomez, M., & Maria, M. E. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. *ACIMED [online] vol 12 N 2*, 1-4.
- Instituto Nacional de Estadística . (2019). *Expansión*. Obtenido de Datos macro: <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/ecuador#:~:text=L%20emigraci%C3%B3n%20de%20Ecuador%20se,%2C%20un%204%2C62%25>.
- INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR MIGRATION. (2019). Informe de Evaluación: Transversalización de la Migración en los Sectores de Empleo y Desarrollo Urbano en el Ecuador. *Informe de Evaluación*, 20-21.
- Jorge Martinez Pizarro. (2000). *La migración internacional y el desarrollo en la era de la globalización e integración: temas para una agenda regional*. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas .
- José Cortizo. (1993). Tipología de las migraciones internacionales. 1-2.
- José, M. (09 de noviembre de 2022). Fortalecimientos de una migración ordenada, segura y digna. (E. O. Orellana, Entrevistador)
- José, M. (11 de noviembre de 2022). Movilidad Humana: Necesidades por parte de los ciudadanos extranjeros en Ecuador. (E. O. Orellana, Entrevistador)
- Ley de Migración. (12 de Abril de 2005). *Cancillería Gobierno de Ecuador*. Obtenido de <https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2015/09/LEY-DE-MIGRACION-CODIFICACION.pdf>

- Ministerio de Gobierno. (2022). *Migracion Ec*. Obtenido de <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/>
- Monteagudo, J. (2001). El paradigma interpretativo de max weber. *Diseño y dinamica de la investigación*, 157.
- Ochoa. (2010). Migración, crecimiento y desarrollo en el Ecuador. *Vol. 1, No. 3*, 68-79.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (marzo de 2015). *OHCHR*. Obtenido de https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/MigrationHR_and_Governance_HR_PUB_15_3_SP.pdf
- OIM. (1951). *Organización Internacional para las Migraciones*, 1.
- Organización Internacional para los Migrantes. (2022). *ONU Migración*. Obtenido de <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>
- Plan Nacional de Movilidad Humana. (2018). *Plan Nacional de Movilidad Humana*.
- protegida, I. (28 de octubre de 2022). Movilidad humana y cooperación entre estado y ONG . (E. O. Orellana, Entrevistador)
- Protegida, I. (6 de noviembre de 2022). Procesos irregulares que se evidencian en la entrada hacia Ecuador. (E. O. Orellana, Entrevistador)
- Registro Oficial Organo del Gobierno del Ecuador. (06 de febrero de 2017). *Libre movilidad humana*. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/10973.pdf>
- Romero, J. G., Menéndez, F. G. M., & Chica, T. K. M. (2019). Migración: Como fenómeno social vulnerable y salvaguarda de los derechos humanos. *Revista de ciencias sociales*, 281-294.
- Salazar, D. (2012). La protección jurídica de los refugiados en Ecuador: Retrocesos normativos y su convalidación jurisprudencial. *REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES*, 272-274.
- Seltiz, C. , Wrigthsman, L. y Cook, S. (1980). Métodos de investigación en las relaciones sociales. En *Métodos de investigación en las relaciones sociales*. Madrid: Rialp.
- Seltiz, C. (1980). *Métodos de investigación en las relaciones sociales*. Madrid: Rialp.
- Valle Invencible. (2014). *Clasificación de la Migración*. Obtenido de Unidad 6 Migración: <https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?!Servicio=Tools2&ITipo=viewpdf&id=23382#:~:text=Directa%3A%20cuando%20no%20hay%20lugares,y%20el%20de%20residencia%2>

0actual.&text=Indirecta%3A%20cuando%20antes%20se%20ha,nacimiento%20y%20la%20residencia%20actual.

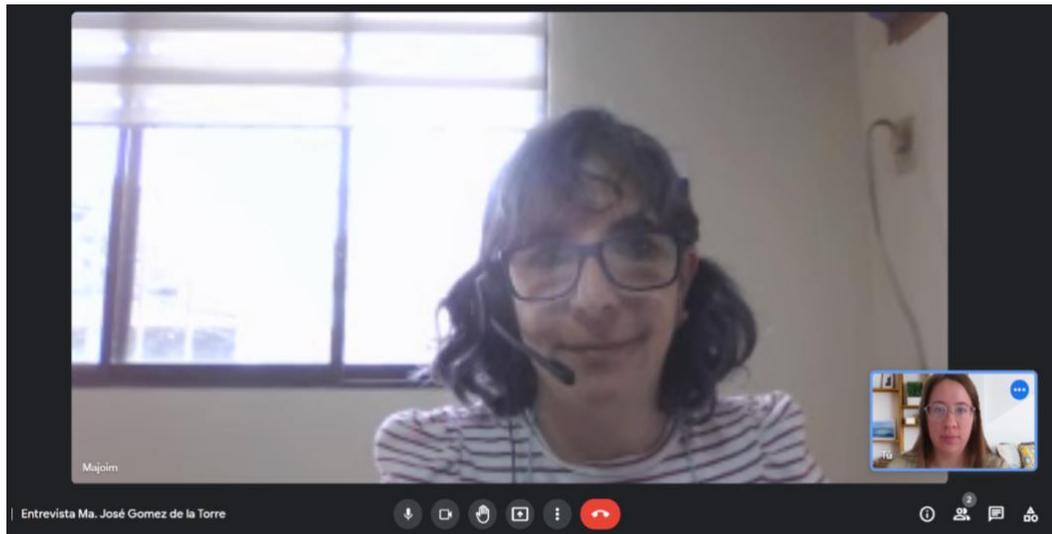
Valle, A. (2017). Breve análisis histórico de la inmigración al Ecuador. *Revista de la Facultad de Jurisprudencia, núm. 2*, 1-30.

Walteros, J. A. (2010). La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual. *Semestre economico, 2-4*.

Anexos

Fotografía 1

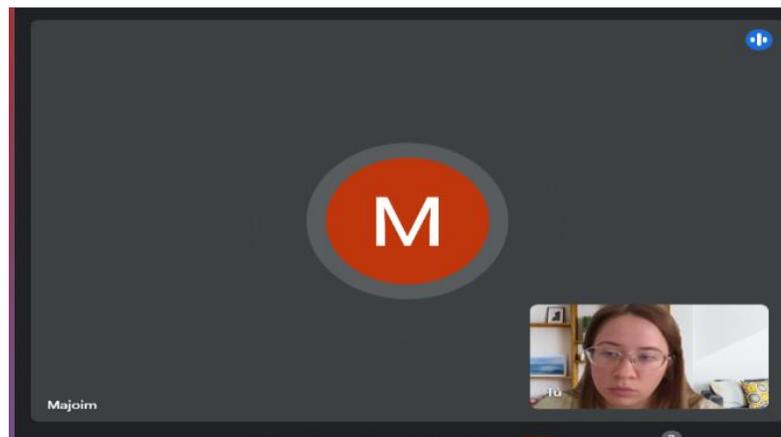
Entrevista a María José Gómez de la Torre



Nota. Entrevista basada en temas de movilidad humana y servicios de control migratorio, para la buena gestión de actividades.

Fotografía 2

Entrevistado Protegido



Nota. Esta entrevista fue realizada a un servidor del sector público, se trató temas de movilidad humana y servicios del control migratorio en el Ecuador.